

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA" CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las doce horas, en las oficinas de la compañía **CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA.** ubicada en Cdla Prosperina Km 6.5 Vía Daule- Calle 4 N° 115 y Av. Primera Galpón 13 Centro Juliana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2016.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora María Elizabeth Guzmán Vélez es propietaria de \$200.00 (Doscientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a doscientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Wilson Villamarín Delgado es propietario de \$158.00 (Ciento cincuenta y ocho Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a ciento cincuenta y ocho acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor Andrés Alejandro Villamarín Guzmán es propietario de \$12.00 (Doce Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a doce acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor Christian Daniel Villamarín Guzmán es propietario de \$12.00 (Doce Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a doce acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Señora Isabel Alexandra Villamarín Guzmán es propietaria de \$18.00 (Dieciocho Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a dieciocho acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Sr. Andrés Villamarín Guzmán dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2016.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, **CORDELERIA ISANCRS CIA. LTDA.** y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Andrés Villamarín Guzmán.

4. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2016

7. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.


MARIA ELIZABETH GUZMAN VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


WILSON VILLAMARIN DELGADO
GERENTE
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **María Elizabeth Guzmán Vélez; Wilson Villamarín Delgado** y Secretario Ad-Hoc **Andrés Villamarín Guzmán**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 31 del 2017.-


ANDRES VILLAMARIN GUZMAN
SECRETARIO AD-HOC